
ojo con los radares

Publicado por El calatraveño - 21-01-2008 18:40:29

http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/files/Nuevos_Coches_Radar_1_.rar

=====

Re: ojo con los radares

Publicado por El calatraveño - 21-01-2008 18:41:19

http://torralbadecalatrava.es2.com/images/fbfiles/images/Quecunda__iPod_Photo_.jpg

=====

Re: ojo con los radares

Publicado por sefirot77 - 21-01-2008 21:00:50

Hay un metodo infalible para evitarlos, ir a la velocidad que uno debe ;) .

2.741 muertos en las carreteras en 2007.

La velocidad provoca al menos 1.000 muertos al año por accidentes.

El exceso de velocidad hoy en día te puede llevar incluso a la carcel.

Os lo dice uno que ha visto unos cuantos accidentes.

Un saludo.

=====

Re: ojo con los radares

Publicado por Capitanlarios - 22-01-2008 13:20:08

Y pronto ojo con los GPS. Usar el GPS cuando se conduce constituirá una infracción

Madrid. (EUROPA PRESS) El director general de Tráfico, Pere Navarro, aseguró que en la próxima reforma legislativa en materia de seguridad vial se introducirá como infracción el uso del navegador mientras el vehículo está en marcha.

Navarro había manifestado en varias ocasiones que la Dirección General de Tráfico (DGT) estaba estudiando prohibir la utilización del GPS cuando se conduce, pero fue esta mañana cuando aseguró que llevará a cado esta iniciativa, ya que considera que su uso es una distracción que aumenta el riesgo de accidente.

Asimismo, el director de Tráfico indicó, ante los fiscales delegados de Seguridad Vial de toda España, que el teléfono móvil es una de las principales causas de las distracciones entre los conductores.

En este sentido, recalcó que "con el móvil en la mano el riesgo de accidente se multiplica por más de cuatro", en tanto que "hablar por teléfono a través del manos libres multiplica por tres la posibilidad de accidente". "Está sancionado utilizar el teléfono móvil mientras se conduce, pero se nos coló el manos libres", agregó.

Del mismo modo, Pere Navarro señaló que los municipios con más de 40.000 habitantes tendrán en el futuro la obligación de desarrollar un plan de seguridad vial específico. Los ayuntamientos implantarán este plan para "combatir la siniestralidad urbana", y lo podrán hacer en dos fases: una primera, que será voluntaria, y otra segunda que será obligatoria.

En este sentido, apuntó que en los núcleos urbanos se producen la mayoría de "atropellos y de accidentes en los cruces", hecho que apenas ocurre en las carreteras. Además, dijo que las vías urbanas tienen "el problema de los ciclomotores".

En cuanto al uso del cinturón de seguridad, Navarro indicó que el 90 por ciento de los conductores y copilotos lo utilizan, en tanto que los acompañantes situados en los asientos traseros del vehículo se lo ponen en un 75 por ciento de los casos. De cualquier modo, reconoció que la "asignatura pendiente" es su uso en los núcleos urbanas.

Además, dijo que un 99 por ciento de los motoristas utiliza el casco en carretera, aunque existe "un problema" en el litoral mediterráneo por la ausencia de su uso.

Finalmente, recalcó que las medidas puestas en marcha en estos últimos años para combatir la siniestralidad vial han hecho posible que 2007 finalizara con menos de 3.000 fallecidos en las carreteras. "Es el cuarto año consecutivo que descienden los accidentes y el número de víctimas mortales. Estamos en el buen camino", concluyó.

=====